

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CENTRO ODONTOLÓGICO TINTIN & TINTIN ODONTOCENTER
MEDICALECUADOR S.A.**

Reunida el 29 de marzo de 2018

En la ciudad de Quito, el día de hoy día veintinueve (29) de marzo del dos mil dieciocho (2018), a las 15:10 horas en las oficinas ubicadas en Cumbayá, en la calle del establo y calle E, edificio Site Center, tercer piso, oficina 301, se reúnen los accionistas de la compañía, **CENTRO ODONTOLÓGICO TINTIN & TINTIN ODONTOCENTER MEDICALECUADOR S.A.** en lo posterior denominada la “Compañía”.

Preside la reunión, Jimmy Alexander Tintín Guerrero en su calidad de Presidente de la compañía y como secretaria Geovanna Patricia Ramos Larco.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con el nuevo Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La secretaria procede a constatar la existencia del quórum necesario para adoptar resoluciones válidas de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionistas	Forma de comparecencia	Capital Suscrito y Pagado US \$	Acciones	Porcentaje %
Tintin Gómez Jimmy Humberto	Personal	792	99	99%
Tintin Guerrero Jimmy Alexander	Personal	8	1	1%
TOTAL		800	100	100%

Informa que de conformidad con el Libro de Acciones que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, se encuentra presente el 100% del capital social de la Compañía, por lo que certifico que se encuentra presente el quórum necesario para instalar la Junta General y Universal de Accionistas de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

El señor Presidente declara instalada la Junta con el carácter de Universal, en tanto la Secretaria procede a dar lectura a la agenda prevista para esta Junta.

- 1. Conocimiento y aprobación sobre el informe de Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2017.**
- 2. Lectura del Informe del Comisario.**
- 3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017**
- 4. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2017.**

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al primer y punto del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación sobre el informe de Gerente General de la compañía del ejercicio económico 2017.

El Presidente de la compañía deja constancia que el informe de Gerente General fue puesto a disposición de los Accionistas de la Compañía con la debida antelación, conforme a la Ley de Compañías.

Se procede a dar lectura al informe preparado por el Gerente General y presenta una exposición a los accionistas.

El accionista Tintín Guerrero Jimmy Alexander mociona sea aprobado por los asistentes el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

La Secretaria informa a la Junta, que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Deja expresa constancia que los administradores no pueden votar en este punto debido al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto después de deliberar, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético uno a uno en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

Accionistas	VOTACIÓN
Tintin Gómez Jimmy Humberto	A FAVOR
Tintin Guerrero Jimmy Alexander	A FAVOR

Al no haber votos nulos, en blanco ni abstenciones, la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

1.1. APROBAR el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al segundo punto del orden del día:

2. Lectura del Informe de Comisario.

Se procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario y presenta una exposición a los accionistas.

El accionista Tintín Guerrero Jimmy Alexander mociona sea aprobado por los asistentes el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

La Secretaria informa a la Junta, que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Deja expresa constancia que los administradores no pueden votar en este punto debido al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto después de deliberar, la Secretaria llama a los Accionistas por orden alfabético uno a uno en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

Accionistas	VOTACIÓN
Tintin Gómez Jimmy Humberto	A FAVOR
Tintin Guerrero Jimmy Alexander	A FAVOR

Al no haber votos nulos, en blanco ni abstenciones, la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

2.1 APROBAR el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día:

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017

Aprobado el informe de Gerente, correspondiente al ejercicio económico 2017, se deja constancia que los estados financieros fueron puestos a disposición de los accionistas con la debida antelación de acuerdo a la Ley.

Se presenta a los accionistas un resumen sobre los estados de resultados integrales así como una explicación sobre los activos dando un total de US \$759.750 así como un total de pasivos por el valor de US \$676.036 y un total de patrimonio por el valor de US \$83.714, detalle que se encuentran

en los estados de situación financiera de la compañía y que fueron entregados a los accionistas para su revisión y comentarios.

El accionista, Tintin Guerrero Jimmy Alexander propone sea aprobado por los asistentes para lo cual se eleva a moción la aprobación de los estados financieros de la compañía correspondiente al año 2017.

El Presidente consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

La Secretaría informa a la Junta, que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Deja expresa constancia que los administradores no pueden votar en este punto debido al artículo 243 de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto después de deliberar, la Secretaria llama a los accionistas por orden alfabético uno a uno en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

Accionistas	VOTACIÓN
Tintin Gómez Jimmy Humberto	A FAVOR
Tintin Guerrero Jimmy Alexander	A FAVOR

Al no haber votos nulos, en blanco ni abstenciones, la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

3.1 APROBAR los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día:

5. Resolver acerca de los resultados obtenidos en el año 2017.

El Presidente toma la palabra, y manifiesta a la Junta de Accionistas que una vez revisados los estados financieros y cuentas de la Compañía se determina una utilidad luego de las deducciones legales correspondientes, el pago del 15% de utilidades a los trabajadores, la compañía ha tenido una utilidad de US\$82.914.

El accionista Tintin Guerrero Jimmy Alexander mociona lo siguiente:

- a) Distribuir las utilidades generadas en el ejercicio económico.

El Presidente consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Luego de un intercambio de opiniones, se procede a la votación de la moción, con la advertencia de la Secretaria que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples

que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Procede a tomar votación uno a uno para la aprobación de la moción.

Accionistas	VOTACIÓN
Tintin Gómez Jimmy Humberto	A FAVOR
Tintin Guerrero Jimmy Alexander	A FAVOR

Con el total de votos a favor y al no haber votos nulos, en blanco ni abstenciones, la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

4.1 DISTRIBUIR las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017 y que se mantengan en resultados acumulados.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Siendo las 17h30 se concluye la Junta.

Al libro expediente de actas se incorporará lo siguiente:

1. Acta de Junta General
2. Informe de Comisario
3. Informe de Gerente del año 2017
4. Estados Financieros del año 2017
5. Documentos de representación de los accionistas.
6. Grabación de la Junta.



Jimmy Humberto Tintin Gómez
Gerente - Accionista



Jimmy Alexander Tintin Guerrero
Presidente - Accionista